



**Jornada DEBATE sobre el nuevo Reglamento
de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre
derechos y libertades de los extranjeros en España y su
integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.**

Madrid, 24 de mayo de 2011.

Salón de Actos del IMSERSO
Avd. De la Ilustración s/n,
Esquina C/ Ginzo de Limia, 58. Madrid



Ante la reciente entrada en vigor del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, es oportuna la realización de una Jornada para profundizar sobre sus aspectos más polémicos y significativos, a la vez que debatir y aclarar dudas que la nueva normativa plantea a los propios inmigrantes, a los agentes sociales y al conjunto de la sociedad.

En todo caso, preguntas como las que a continuación se relacionan se están formulando ya en distintos ámbitos, requiriendo una respuesta necesaria y concreta:

¿Qué pasará con los inmigrantes que ya tienen permisos permanentes de conformidad con la transposición de la directiva europea correspondiente?

¿Permitirá el Reglamento evitar la caída de los inmigrantes en la irregularidad sobrevenida?

¿Cómo se regulan los derechos de reagrupación familiar de los ascendientes?

¿El nuevo Reglamento garantiza los derechos a los menores inmigrantes en general y a los no acompañados?

¿Favorecerá el nuevo Reglamento los procesos de integración de los inmigrantes?

¿Cómo se aborda la figura del arraigo social?

A estas y otras preguntas semejantes intentarán dar respuesta los ponentes y participantes en esta Jornada sobre el nuevo Reglamento de Extranjería.

Finalizada cada una de las ponencias, así como las exposiciones de los miembros de la mesa redonda se abrirá un turno de debate, por el tiempo que las circunstancias aconsejen, sobre el contenido de las mismas.



PROGRAMA:

- 08:30-09:10 Recepción entrega de documentación.
- 09:15-09:30 Inauguración y presentación de la Jornada.
A cargo de un representante de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
D. Luis López Quiñones del Comité Español para el Bienestar Social (CEBS)
- 09:30 Aspectos Relevantes del nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería.
D. Santiago Yerga Cobos. Abogado, Director Adjunto del Gabinete de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.
- 10:30 Ponencia. “Cuestiones laborales en el nuevo Reglamento de Extranjería”.
D^a Ana María Corral Juan. Responsable del Departamento de Migraciones de UGT.
- 11:30-11:45 Descanso
- 11:45 Ponencia: “Menores Extranjeros”.
D^a. Isabel Lázaro, Profesora de Derecho Privado y Directora de la Cátedra Santander de Derecho y Menores, Universidad Pontificia Comillas.
- 12:30-14:30: Mesa Redonda: Cuestiones de integración social de los inmigrantes extranjeros en España
Moderador: D. Rafael Pineda (Secretario General del CEBS)
D^a. María Segurado, Equipo de Migraciones y Empleo, Cáritas Española.
D^a Maria Isabel Pérez Álvarez, Abogada, Pueblos Unidos-Servicio Jesuita de Migraciones (SJM).
D. Joaquín Eguren, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas